



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Nít. 811021783 DANE. 105001010367

ACTA DE ADJUDICACIÓN N. 05-2023

16 de junio de 2023

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 05 del 8 de marzo de 2023 .

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública para contratar: el suministro de papelería institucional oficial como empastado de libros reglamentarios, e impresos como membretes, diplomas y reconocimientos, juegos de documentos de graduación, además de otros como escudos en broches, bolígrafos institucionales, recuerdo de grado, así atender los requerimientos y necesidades de expedición de oficios y certificaciones, y realizar los documentos oficiales de cierre de año escolar, entre otros.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO/LA PLUMA DORADA cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública a: MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO/LA PLUMA DORADA con NIT: 43.075.218-7 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$4.263.200.00)

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 04 del 13 de junio de 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 16 de junio de 2023

Mary Luz Rodríguez G
Rectora